



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte- U.N.C. N° 0039106/2011

09 NOV 2011

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Paula Szafrik de Mereshian, Co Directora del Post Grado de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo como Instructora de Cursantes a la Sra. Médica Alejandra Elba Geres – DNI N° 20.453.306; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 29-09-2011;

Por ello:

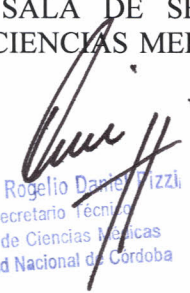
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

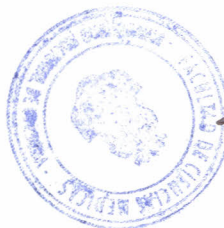
Art. 1º) Asignar a la Sra. Médica Alejandra Elba Geres, las funciones de Instructor de Concurrentes en el Post Grado de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º) Dicha nominación se realiza sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto, sin generar derechos adquiridos para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MF ps.

1003

